



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 año del General Belgrano"

P R O Y E C T O D E R E S O L U C I Ó N

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional (PEN) analice la obligatoriedad de que en comercios de grandes superficies (en especial supermercados e hipermercados), los empleados tengan protección especial en las líneas de cajas, como se realiza por ejemplo en las entidades bancarias, que eviten el contacto directo con el público, para impedir el contagio de COVID-19.

Dr. H.Marcelo Orrego
Diputado de la Nación

Cofirmantes los siguientes Diputados Nacionales: Martin Grande, Gustavo Rene Hein, David Pablo Schlereth, Gabriel Alberto Frizza, Juan Aicega, Felipe Alvarez, Eduardo Cáceres, Francisco Sánchez, Sebastián García De Luca, Domingo Luis Amaya



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 año del General Belgrano"

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La imperiosa necesidad de adoptar medidas urgentes para detener el avance de la pandemia de Coronavirus (COVID-19), lleva a pensar medidas para proteger a los trabajadores más expuestos, como son los cajeros de supermercados e hipermercados, que están en contacto diario y directo con un público masivo.

Según datos de la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (FAECYS), se registran más de 90 mil empleados de supermercados, es por ello que se propone a través de este proyecto, que el PEN analice la obligatoriedad en comercios de grandes superficies (en especial supermercados e hipermercados), que los empleados tengan protección especial en las cajas, como se establece, por ejemplo, en entidades bancarias.



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 año del General Belgrano"

ALGUNOS INDICADORES POR TIPO DE COMERCIO - JUNIO 2018			
Indicador	SUPERMERCADOS	CENTROS DE COMPRAS (1)	ELECTRODOMÉSTICOS Y ARTÍCULOS PARA EL HOGAR
Ventas a precios corrientes	36.491,5 millones de pesos	13.778,7 millones de pesos	30.436,4 millones de pesos
Variación porcentual respecto a junio 17 (a precios corrientes)	31,6 %	31,2 %	56,0 % [Efecto mundial]
Rubro con mayor nivel de ventas a precios corrientes	Alimentos y bebidas 24.011,7 millones de pesos	Indumentaria, calzado y marroquinería 6.154,4 millones de pesos	Televisores, video y fotografía 4.013,5 millones de pesos
Personal ocupado	90.848	1.204 (2)	29.315
Variación porcentual respecto a junio 17 (a precios corrientes)	-3,4 %	-1,5 %	0,2 %

FUENTE: Elaboración propia en base a INDEC.

(1) La Encuesta de Centros de compras releva los establecimientos que desarrollan su actividad en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en 24 partidos del Gran Buenos Aires.

(2) Comprende exclusivamente al personal que pertenece a las administraciones de los centros de compras, no así de los locales de ventas.

Por las razones expuestas es que solicito a mis pares el acompañamiento y rápido tratamiento del presente proyecto.

Dr. H.Marcelo Orrego
Diputado de la Nación

Cofirmantes los siguientes Diputados Nacionales: Martin Grande, Gustavo Rene Hein, David Pablo Schlereth, Gabriel Alberto Frizza, Juan Aicega, Felipe Alvarez, Eduardo Cáceres, Francisco Sánchez, Sebastián García De Luca, Domingo Luis Amaya